REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2211
RADICADO N° 2016-00626-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes, el despacho comisorio 017, proveniente del Juzgado Civil Municipal de Girardota –Antioquia-, el cual se encuentra debidamente auxiliado (anexo 10-11 exp. digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 58** fijado en la página web de la Rama Judicial el **30 DE NOVIEMBRE DE 2022** a las 8:00. a.m.
SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c017cbc25d3b85d1cbcf333fb27c25532aafafe26cfe972d136bacbfd63abf8b**
Documento generado en 29/11/2022 11:39:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica